



Resolución Administrativa No. 0401-2016-GADPCH

Ing. Dolores Guamán
DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

*Que, mediante Resolución Administrativa No. 0399-2016-GADPCH de fecha veinte y uno de septiembre de dos mil dieciséis, esta autoridad, dispuso el inicio del proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI***

*Que, mediante publicación subida al portal institucional el veinte y uno de septiembre de dos mil dieciséis, inicio el proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI***

*Que, mediante Resolución Administrativa No. 0399-2016-GADPCH, se delegó al Lic. Carlos Chalón, para que lleve a delante el proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI**, con el código RE-GADPCH-064-2016.*

*Que, en el acta de calificación del día jueves veinte y dos de septiembre de dos mil dieciséis, el delegado calificó la oferta técnica-económica según consta en los parámetros de calificación en las bases para la **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI**, la que desprendió lo siguiente:*

Nombre Oferente	Plazo de Entrega	Cumplimiento de Especificaciones	MONTO
<i>Dr. Fabián Mejía</i>	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE LO SOLICITADO	USD \$ 9.800,00

*Que, en la misma acta el Lic. Carlos Chalón sugiere a la Ing. Dolores Guamán delegada del señor prefecto de la provincia de Chimborazo, adjudique al Dr. Fabián Mejía, **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI**; por el monto de USD \$ 9.800,00 (USD \$ NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100), más IVA; y un plazo de 5 días a partir de la suscripción del contrato.*



En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Al amparo de los informes técnicos, adjudicar al Dr. Fabián Mejía, la **CONTRATACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS-CULTURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-CELEBRACIÓN DEL COYA RAYMI**; por el monto de USD \$ 9.800,00 (USD \$ NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100), más IVA; y un plazo de 5 días a partir de la suscripción del contrato.

Art. 2. Se designa como administrador del contrato al Lic. Carlos Chalan, Coordinador de Gestión Social.

Art. 3. Disponer a la secretaria publique en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución.

Art. 4. Disponer a la secretaria, elabore el respectivo contrato.


Dado en la ciudad de Riobamba, a los veinte y dos días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.


Ing. Dolores Guamán

DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 0401-2016-GADPCH, que antecede, la delegada del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, Ing. Dolores Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO


Lic. Patricia Paez Peñaflor
SECRETARIA DEL CONSEJO ENG.

